

Kontratazio eta Erosketen Atala
Sección de Contratación y Compras

Ijentea, 1 - Tel. 943481031 - 943481029 - 943481000 - Faxe 943481092 - www.donostia.org
20003 Donostia-San Sebastián

Expediente nº: 36/2014

ACTA

DE ESTABLECIMIENTO DEL NUEVO ORDEN CLASIFICATORIO, TRAS LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA EMPRESA DECLARADA PRIMERA EN ORDEN CLASIFICATORIO, DEL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE RECONVERSIÓN DE DOS MINIFRONTONES EN VESTUARIOS Y REHABILITACIÓN DEL VESTUARIO ACCESIBLE EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE BENTA BERRI, DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN.

1. Datos de la sesión:

- Fecha de celebración: 29 de octubre de 2014
- Hora: 10:00 horas
- Lugar: Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián
- Asistentes: Componentes de la Mesa de Contratación
 - Presidenta: M. Nekane Burutarán Urbieta
 - Secretario: Jose M. Lerchundi
 - Vocales: NEIRANE RUIZ, CHARO GARCIA, ALFONSO VASQUEZ, CARLOS SANCHEZ
 - Otros: PIIAR GRAN, SUSANA GARCIA

2. Datos del contrato

- Objeto del contrato: Contrato de ejecución de obras de reconversión de dos minifrontones en vestuarios y rehabilitación del vestuario accesible en el Polideportivo Municipal de Benta Berri, de Donostia-San Sebastián.
- Clase de tramitación: Urgente.
- Procedimiento de adjudicación: Abierto.
- Forma de adjudicación: Proposición económicamente más ventajosa, con más de un criterio.
- Precio del contrato:
 - Presupuesto anual bruto: 136.946,56€
 - Valor estimado del contrato: 113.193,85€€
- Medios y fecha de publicidad en el:
 - Boletín oficial de Gipuzkoa nº 160, de 26 de agosto de 2014.
- Plazo de presentación de proposiciones: 8 de septiembre 2014 (14:00 horas).
- Plazo de ejecución: 30 días naturales.
- Certificado del secretario de la Mesa: 10 de septiembre de 2014.
- Acuerdo de la Mesa declarando admitidos/inadmitidos al concurso: 17 de septiembre de 2014.
- Acta de sesión pública, para la apertura de los sobres 2, sobre los criterios con juicios de valor: 17 de septiembre.
- Informe de 17 de septiembre, del servicio técnico del PMD, de valoración de los criterios con juicio de valor.
- Acto Interno, de 8 de octubre, de aprobación de la valoración de los criterios con juicio de valor.
- Acta de sesión pública, para la apertura de sobres 3, sobre criterios de aplicación automática: 8 de octubre.
- Informe relativo a la valoración de los criterios de aplicación automática: 8 de octubre.
- Informe de evaluación del total de criterios: 10 de octubre.

Kontratazio eta Erosketen Atala
Sección de Contratación y Compras

Ijentea, I - Tel. 943481031 - 943481029 - 943481000 - Faxa 943481092 - www.donostia.org
20003 Donostia-San Sebastián

- Acto Interno de la Mesa de Contratación, de 15 de octubre, de aprobación parcial y global de los criterios, elevando la siguiente doble propuesta al Órgano de Contratación:

1º. *Atendiendo a los criterios de adjudicación del Pliego del Contrato de ejecución de obras de reconversión de dos minifrontones en vestuarios y rehabilitación del vestuario accesible en el Polideportivo Municipal de Benta Berri, de Donostia-San Sebastián, CLASIFICAR en PRIMER LUGAR a la empresa CONSTRUCCIONES CASAMORE y REQUERIR a dicha empresa para que, en consecuencia y dentro del plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a la práctica de la notificación del requerimiento, presente la documentación justificativa siguiente:*

- a) *La documentación administrativa, acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar, especificada en el apartado III.5.D del Pliego de cláusulas Administrativas,*
- b) *Acreditación, si así se hubiera comprometido, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64, además de las obligaciones del VI.1.a de este pliego,*
- c) *Certificados que acrediten la capacitación lingüística del personal especificado en el apartado "W" referente al Uso de las Lenguas Oficiales del cuadro anexo del Pliego de cláusulas Administrativas, y*
- d) *De haber constituido o pagado las cantidades y por los conceptos siguientes:*

- *Por garantía definitiva:3.961,21 euros*
- *Por gastos de anuncios los siguientes:*

G

astos a cuenta de anuncio de licitación y adjudicación en el BOG 450 euros

Una vez cumplimentado lo anterior en los términos señalados, y en el plazo de 5 días hábiles, el Órgano de Contratación deberá, igualmente, resolver:

2º. *ADJUDICAR el Contrato de ejecución de obras de reconversión de dos minifrontones en vestuarios y rehabilitación del vestuario accesible en el Polideportivo Municipal de Benta Berri, de Donostia-San Sebastián, a la empresa CONSTRUCCIONES CASAMORE por el PRECIO total neto de 79.224,38 euros y bruto de 95.861,50 euros, y a realizar en 23 días naturales.*

- Resolución del Órgano de Contratación de establecimiento de orden clasificatorio y requerimiento al primero de los clasificados de presentación de la documentación justificativa del contrato, de 15 de octubre.

3. Objeto de la sesión

La sesión tiene un doble objeto:

3.A. Primer objeto de la sesión: Estudio de la renuncia presentada, por el declarado primero en orden clasificatorio.

Se da lectura por el secretario de la Mesa de la comunicación presentada por la CONSTRUCTORA CASAMORE, S.L de 21 de octubre. En la misma se señala que se ven obligados a renunciar a la obra de referencia debido a la imposibilidad de ejecución de la misma, ya que el volumen de obra adjudicado en estos momentos nos impide ejecutar las obras en el plazo previsto.

3.B. Segundo objeto de la sesión: Acuerdo de establecimiento del nuevo orden clasificatorio de las ofertas, tras RETIRADA de la proposición del establecido primero en orden clasificatorio.

Al respecto se da cuenta del informe de 10 de octubre, extendido por los servicios técnicos del PMD, valorando y, en consecuencia, estableciendo el orden clasificatorio de las ofertas realizadas, tras su valoración en aplicación de los criterios y aspectos de negociación. La Mesa muestra, igualmente, su acuerdo con lo informado.

4. CONCLUSIONES:

Por todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de contratación la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1) Habiendo INFORMADO sobre la RETIRADA DE LA PROPOSICIÓN de la empresa CONSTRUCCIONES CASAMORE, S.L., RESULTA el siguiente orden clasificatorio de ofertas:

PROPOSICIONES	A: Proposición económica	B: Juicios de Valor	TOTAL
	TOTAL CRITERIOS A+C	TOTAL CRITERIOS B	A+B+C
GALDIANO	54.38	13.6	67.98
LEFESA	37.79	7.4	45.19

- 2) REQUERIR al primero del citado orden, GALDIANO, S.L., para que en el plazo de 5 días hábiles, proceda a la presentación de la siguiente documentación acreditativa:

- e) La documentación administrativa, acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar, especificada en el apartado III.5.D del Pliego de cláusulas Administrativas,
- f) Acreditación, si así se hubiera comprometido, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64, además de las obligaciones del VI.1.a de este pliego ,
- g) Certificados que acrediten la capacitación lingüística del personal especificado en el apartado "W" referente al Uso de las Lenguas Oficiales del cuadro anexo del Pliego de cláusulas Administrativas, y
- h) De haber constituido o pagado las cantidades y por los conceptos siguientes:
 - Por garantía definitiva: 4.754,15 euros
 - Por gastos de anuncios los siguientes:
 - Gastos a cuenta de anuncio de licitación y adjudicación en el BOG 199,37 euros

Una vez cumplimentado lo anterior en los términos señalados, y en el plazo de 5 días hábiles, el Órgano de Contratación deberá, igualmente, resolver:

- 3) Acreditada la presentación de la anterior documentación, ADJUDICAR a la empresa GALDIANO, S.L., por un precio total NETO de 95.082,83€, y de plazo de ejecución de 25 días.

Donostia/ San Sebastián, a 29 de octubre de 2014.

Kontratazio Mahaia/Mesa de Contratación

Sin. Jose M. Lerchundi Galarraga (Secretario)

Sin. M. Nekane Burutarán (Presidentea)



Donostia kirola
SAN SEBASTIÁN

